



Abril-2014
Año XXX - No. 11009

30.750 Ejemplares en circulación

ALBERDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

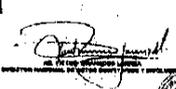
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ESTRUCPLAN S.A.

Se comunica al público que la compañía ESTRUCPLAN S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 21 de enero de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-14-0002273 el -9 ABR 2014

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLÁUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL.- UNO.- La compañía se dedicará a la importación, exportación, compra, venta (...) ~~VEINTE~~ **impulsar y promover operaciones mercantiles y comerciales de personas naturales y de empresas industriales, comerciales, agrícolas y de todo tipo, mediante la compra de cartera, facturas, letras de cambio y/o pagares con fondos propios**"

Guayaquil, -9 ABR 2014




Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE, que la fotocopia precedente compuesta de fojas, es igual al documento original

Guayaquil, **06 JUN 2014**

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL